PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERIA Y OTROS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución Nº 702/2.014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la Evaluación de las Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2.014, "Servicio de ceremonial, hotelería y otros", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes, así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 23 de julio de 2.014, según Nota PR. UOC Nº 314/2.014.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, entrega los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.
e- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 37/2.014, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 14 de agosto de 2014, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa y oferta final presentada al acto fue:

Oferente	Monto Total Ofertado
ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martínez	Gs. 365.480.500.-

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, Verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERIA Y OTROS"

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta de la empresa ***ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martínez***, como la única oferta a favor de la Convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Enlace Organización de Eventos
Formulario de Oferta suscripto por el Oferente	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (Poder o documentos estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40, y de integridad conforme al Artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley Nº 2.051/2.003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nºs 138 y 182, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE
Balance General 2.011, 2.012 y 2.013.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 10 (diez) años, indefectiblemente en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 4.558/2.011.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar Contrato/s cuyo/s monto/s nominal/es, no sea/n inferior/es al 70% del monto máximo del proceso de contratación, en cada uno de los años 2.011, 2.012 y 2.013. Los Contratos para ser considerados deberán ser única e indefectiblemente en licitaciones de igual naturaleza al presente proceso de contratación (servicios de organización y gestión de eventos ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias), que contengan Lotes de naturaleza similar a los contenidos en el presente llamado.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERIA Y OTROS"

Servicio de Hospedaje, Alquiler de Salones y Servicios Gastronómicos en Hoteles: * El Oferente deberá presentar listado de los 5 (cinco) hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel Nº 1, 2, 3, 4 y 5). * El Oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los 4 (cuatro) hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por persona/s representativa/s de las empresas propuestas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente Licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado. * El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada del Hotel Nº 1 especificando su catalogación, según lo establecido en cuanto a categorías por la Secretaría Nacional de Turismo. También, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada del Hotel Nº 1, de poseer instalaciones, como mínimo con: 150 habitaciones para alojamiento, un salón de eventos con capacidad para 2.000, personas y área de estacionamiento propio para una cantidad superior a 800 vehículos. Alquileres de Audiovisuales para Eventos - El oferente deberá proponer a una empresa de reconocida trayectoria, acorde al nivel, volumen y las exigencias del presente llamado, que prestará los servicios de alquileres de audiovisuales para eventos. -El Oferente deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicio de parte de la empresa propuesta, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La carta presentada debe ser original, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa propuesta y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La Carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del oferente, en caso que el oferente resultare adjudicado. -La empresa propuesta deberá demostrar tener antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el rubro y demostrar experiencia con por lo menos 5 (cinco) Contratos en los últimos 5 (cinco) años (2.009, 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013) de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso (Servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias). *Observación:* en caso de dudas, la Convocante se reserva el derecho de solicitar documentos que avalen la experiencia de la empresa en el rubro. Servicios de Traducción Simultánea -El oferente deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales (personas físicas o jurídicas) para la prestación de los Servicios de traducción simultánea. -El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios por parte de las personas físicas/jurídicas propuestas relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por las personas físicas/jurídicas o por	Cumple

persona/s representativa/s de las personas físicas o jurídicas propuestas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no sería considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la convocante, a pedido y por cuenta del oferente en caso que el oferente resultase adjudicado. -La persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Se consideran de mucha importancia trabajos realizados en servicio ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias *Observación:* En caso de dudas, la Convocante se reserva el derecho de solicitar documentos que valen la experiencia de la empresa en el rubro.	

Culminando con la Evaluación de la Oferta presentada por la empresa ***ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martínez,*** sindicada como la oferta más conveniente y que reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la citada norma, en su *Artículo 63, dispone: "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma ***ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martínez,*** para el "Servicio de ceremonial, hotelería y otros", por el *TOTAL* y mediante *CONTRATO ABIERTO*, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Finalmente manifestamos que los trabajos de Evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

La Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de la Institución, el análisis de los ratios de la firma adjudicada para este llamado, los cuales forman parte como Anexo de esta Acta de Evaluación.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Riquelme
Coordinador de la Asesoría Técnica de la DGAF

Lic. Natalia Torres
Jefa del Departamento de Contabilidad

Abog. César Marín Vera
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Sra. Gilda Achar
Dirección de Servicio Generales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERIA Y OTROS"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de Merardo Martínez

	2.011	2.012	2.013
Endeudamiento			
Pasivo Total	*395.232.213*	*83.593.706*	*501.797.467*
Activo Total	*5.754.730.566*	*1.083.861.879*	*5.834.060.109*
	0,07%	*0,08%*	*0,09%*

	2.011	2.012	2.013
Solvencia			
Resultado	*3.273.765.008*	*625.179.043*	*4.331.600.238*
Capital	*50.000.000*	*50.000.000*	*996.385.070*
	65,48%	*12,50%*	*4,35%*

	2.011	2.012	2.013
Liquidez			
Activo Corriente	*5.746.146.368*	*1.073.349.044*	*5.765.189.300*
Pasivo Corriente	*395.232.213*	*83.593.706*	*501.797.467*
	14,54%	*12,84%*	*11,49%*

Lic. José Riquelme
Coordinador de la Asesoría Técnica de la DGAF

Lic. Natalia Torres
Jefa del Departamento de Contabilidad

Abog. César Marín Vera
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Sra. Gilda Achar
Dirección de Servicio Generales